



## Nota informativa 133

Información actualizada en fecha  
22-octubre-2010

### Cita previa para información presencial sobre trámites de extranjería

1) Para obtener información presencial, de forma personalizada, sobre procedimientos y tramitaciones de Extranjería en los que esté interesado, debe concertar una **cita previa** a través del sitio web:

<http://www.mpr.es> (sede electrónica)

2) Pasos a realizar para reservar la cita previa para información presencial:

- Tras acceder al *procedimiento de cita previa de extranjería* seleccione en el desplegable la provincia de Barcelona y el trámite INFORMACIÓN.
- Rellene el formulario con sus datos y **reserve** su cita para el día y hora que le interese.

3) Las citas disponibles se *colgarán* en la web todos los viernes no festivos, semana a semana. Cuando no queden ya citas libres para la semana, la web le mostrará el siguiente mensaje: *En este momento no hay citas disponibles*, en este caso deberá esperar al siguiente *viernes* para reservar su cita.

4) Debe imprimirse el *justificante de confirmación* de la cita y acudir el día y hora reservados a la Unidad de Información presencial de la Oficina de Extranjeros de Barcelona situada en el Passeig de Sant Joan 189.

**Nota:** Si tiene alguna dificultad en la gestión de este procedimiento puede contactar con las unidades de apoyo e información que figuran en el propio sitio web.

**Muy importante:** La información sobre el estado de tramitación de un expediente administrativo ya iniciado, del que es interesado, se obtiene exclusivamente por internet, a través de la web <http://www.mpr.es>.